



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTÁ D.C.

REPOSICIÓN

TRASLADO ART. 242, LEY 1437 DE 2011 (INCISO 2 ART. 319 EN COC 110 DEL C.G.P)

FECHA DE FIJACIÓN 9 DE MAYO DE 2019

No. DE LISTA 006

No	Radicación	Demandante	Demandado	ACCIÓN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÓN
1	1100133340012018-0003900	CENTRO DE EQUINOTERAPIA KANIL S.A.S	SALUDCOOP E.P.S.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	14/05/2019	14/05/2019	1	96	SE FIJA RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE PRUEBAS ADICIONALES.

Se fija el presente listado de traslado de recurso a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho hoy 14/05/2019 a las 08:00 am y se desfija a las 05:00 a.m por el término de un día y se publica en la pagina web www.ramajudicial.gov.co, y corre traslado por el término de tres días a partir del día 15/05/2019 a las 08:00 am

Stella Novoa Parra
Secretaria